

# Acaip

En época de crisis... subida de impuestos.

**LO MISMO QUE TE DI,  
TE LO QUITO**

**El Gobierno sube 400€ en el IRPF de cada trabajador de renta media, para compensar la devolución 400 Euros prometida por Zapatero**

En los Presupuestos de 2009 presentados por el Gobierno se recoge la decisión de no actualizar el IRPF con la inflación lo que supondrá una subida fiscal para todos los trabajadores por un importe igual o incluso superior, en función del salario anual del contribuyente, al famoso cheque de 400 euros que el presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, prometió durante la campaña electoral del pasado 9 de marzo. Para la aplicación de esta medida, se aprobó un Real Decreto-LEY que fue publicado en el BOE el 24 de Mayo de 2008.

---

**ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.**

E-mail: [acaip-madrid@wanadoo.es](mailto:acaip-madrid@wanadoo.es); [oficinamadrid@acaip.info](mailto:oficinamadrid@acaip.info)

**web: [www.acaip.info](http://www.acaip.info)**

---

# Acaip

La decisión de no actualizar el Impuesto sobre la Renta (IRPF) con la inflación del próximo año supondrá una subida de impuestos para la práctica totalidad de los bolsillos, en mayor medida. Así, para los trabajadores con ingresos anuales superiores a aproximadamente 26.000 euros, **el castigo fiscal será de unos 245,8 euros**. Para las rentas superiores a 33.000 euros al año, **el impacto medio será aún mayor, por importe de 471,5 euros**.

La explicación a este fenómeno es sencilla: las deducciones fiscales y la propia tarifa del IRPF no se han actualizado con el alza de los precios, con lo que la inflación, actualmente en el 4,6%, provoca que el valor real de las desgravaciones haya ido menguando, con el consiguiente efecto de subida real tributaria.

El problema es aún más grave si se tiene en cuenta que los expertos no descartan que el IPC se acerque al 4% durante el próximo año, muy lejos del 2% previsto por el Gobierno. La simulación ha sido realizada con una referencia de precios del 3%.

Entre los perjudicados, la subida será especialmente fuerte para:

- Los solteros y hogares unifamiliares **la factura media fiscal sube 171,74 euros de media**.
- Parejas sin hijos **sufrirán un castigo que equivale a una media de 204,4 euros** por hogar.
- En todas las simulaciones de **familias con hijos, también es mayor el número de perdedores** que el de ganadores.

La radiografía por comunidades autónomas es igual de reveladora. El 20% de los perjudicados se concentran en Cataluña, seguida de Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana.

Madrid a 30 de septiembre de 2009

## Nota:

Se trata de las principales conclusiones a las que ha llegado el estudio realizado por José Félix Sanz, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Foro Independiente de Analistas Fiscales. Sanz, y su equipo, han utilizado para realizar estos cálculos los sistemas de microsimulación que él mismo implantó en el Instituto de Estudios Fiscales (integrado en el Ministerio de Hacienda) durante su reciente etapa como subdirector de ese organismo.

---

**ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.**

E-mail: [acaip-madrid@wanadoo.es](mailto:acaip-madrid@wanadoo.es); [oficinamadrid@acaip.info](mailto:oficinamadrid@acaip.info)

**web: [www.acaip.info](http://www.acaip.info)**

---